



Cumplir o impugnar orden del Tribunal sobre elección de consejeros, valoran diputados

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados se reunirá la tarde de este lunes 2 de enero de 2023, para dar una respuesta definitiva a la sentencia del Tribunal Electoral, que ordenó modificar la convocatoria a la selección de consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y la integración del Comité Técnico de Evaluación.

Los líderes parlamentarios llegarán al encuentro con un análisis jurídico que les da dos opciones para proceder: una es acatar la sentencia.

La otra vía es rechazar el fallo, ir por una controversia constitucional ante la Corte e incluso, promover juicio político contra los magistrados electorales.

La Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cámara preparó un análisis detallado de la sentencia del Tribunal, en el que encontró diversas anomalías.

Detectó irregularidades en la instrucción y el dictado de la sentencia, porque se emitió fuera de los plazos que marca la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral, y sin esperar a que la autoridad responsable del acuerdo impugnado, es decir, la Cámara, enviara un informe.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/1/2/cumplir-impugnar-orden-del-tribunal-sobre-eleccion-de-consejeros-valoran-diputados-578230.html>